

BASES VII PREMIOS ACAGEDE A LA GESTIÓN DEL DEPORTE EN CANARIAS

CONVOCATORIA

La Asociación Canaria de Profesionales de la Gestión del Deporte convoca los **VII PREMIOS A LA GESTIÓN DEL DEPORTE EN CANARIAS**, en las siguientes modalidades, premios y jurado, aprobado en junta directiva de dicha asociación el 6 de septiembre de 2018.

1.- Modalidades de los Premios

- Ayuntamientos hasta 8.000 habitantes.
- Ayuntamientos entre 8.000 y 25.000 habitantes.
- Ayuntamientos de más de 25.000 habitantes.
- *Gestión Deportiva Supramunicipal: Consejerías, Direcciones Generales, Cabildos, Mancomunidades, etc.*
- Diseño y Construcción de Instalación Deportiva.
- Gestor deportivo o gestora deportiva.
- Empresa privada de gestión deportiva: grandes instalaciones, pequeñas instalaciones, contratos de servicios, eventos, consultoría/asesoría, Sociedades Anónimas Deportivas(S.A.D), etc.
- Entidades sin ánimo de lucro: Clubes, Federaciones, Servicios Deportivos de Universidades, Ciclos formativos y Fundaciones.
- Evento Deportivo.
- Premio de honor.
- Menciones especiales (por la realización de acciones solidarias, prevención de la violencia, educación en igualdad...).

NOTA: se han de valorar cada una de las categorías desde junio de 2016 hasta la actualidad.



2.- Composición del Jurado

El jurado estará compuesto por personas representantes de diversas instituciones o entidades de Canarias que tienen relación con el mundo del deporte.

- Representante del Sector Privado-Turístico-Deportivo.
- 3 componentes de la Junta Directiva de ACAGEDE, uno de los cuales será la persona que coordine la organización de los premios (a excepción de la presidenta y el secretario).
- Representante de entidades sin ánimo de lucro.
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Presidenta del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Canarias.
- Presidente/a del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias (Sólo para la modalidad de Diseño y Construcción de Instalación Deportiva).
- Premio al Gestor Deportivo de la última edición.
- Presidente/a de la Asociación de Periodistas Deportivos de Las Palmas.
- Presidente/a de la Asociación de Prensa Deportiva de Tenerife.
- Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes de la Federación Canaria de Municipios.
- Director General de Deportes del Gobierno de Canarias.
- Presidenta de ACAGEDE.

Actuará como presidenta y secretario de los VII Premios a la Gestión del Deporte en Canarias, las mismas personas que actualmente ocupan el cargo en ACAGEDE. El secretario no tiene voz (sí en cuanto al procedimiento de los premios) ni voto.

Los componentes del jurado podrán, por causas de fuerza mayor, delegar su voto en una persona con igual o superior cargo/puesto de la entidad a la que pertenezca.

3.- Bases de los premios

1. El ámbito de participación será el territorio canario.
2. Las candidaturas se deberán presentar dentro de los plazos previstos en la convocatoria.
3. Todos los premios serán de libre presentación o a propuesta de las personas asociadas de ACAGEDE exceptuando el premio de honor y las menciones especiales que serán propuestas y elegidas por la Junta de Directiva de ACAGEDE.
4. Cada persona podrá presentar una propuesta por cada modalidad de premio.
5. Ningún miembro de la Junta Directiva actual de ACAGEDE podrá optar a modalidad alguna.



6. De todas las candidaturas presentadas dentro de los plazos previstos, la Junta Directiva de ACAGEDE designará por cada modalidad a tres finalistas, mediante una votación por puntos (valorando cada candidatura de 1 a 5, donde el 5 es el de mayor valor)). Haciéndose público el nombre de los/as tres finalistas el mismo día de la celebración de la Junta Directiva de ACAGEDE.
7. En fecha prevista en la presente convocatoria se reunirá el Jurado, cada miembro votará de forma anónima una de las candidaturas finalistas por cada modalidad de premios, siendo el premiado/a (Ganador/a) el que mayor número de votos reciba. En caso de empate, será realizar una segunda votación, y si se vuelve a empatar la Presidenta del Jurado será quien fallará a favor del desempate.
8. Se levantará un acta notarial del escrutinio de los premios, haciéndose público el nombre de la candidatura oficial en el momento de la entrega de los VII Premios a la Gestión del Deporte en Canarias.
9. El jurado podrá solicitar toda la información que considere conveniente durante la semana antes de la reunión del jurado. Las candidaturas deberán aportar toda la información que el jurado solicite, siendo motivo de exclusión la falsedad de la documentación aportada.
10. Los miembros del jurado deberán abstenerse y no podrán participar en la deliberación ni razonamiento de una modalidad de premios y así como ejercer su voto si:
 - ✧ Tienen interés personal o cuestión litigiosa pendiente con alguna candidatura.
 - ✧ Tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de las candidaturas.
 - ✧ Tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna candidatura.
 - ✧ Tienen relación de servicios o haberle prestado en los últimos dos años servicios profesionales de cualquier tipo.
11. El secretario del jurado será el encargado de redactar el acta final, donde se especificarán los méritos que concurren en cada una de las modalidades de los Premios. El acta estará firmada por la presidenta y el secretario del jurado.
12. Forman parte de las bases los anexos al presente documento.
13. Todo aquello no previsto en estas bases será resuelto por el jurado.
14. Toda candidatura por sí misma asume las normas de participación así como la aceptación de estas bases, del proceso y del veredicto final, el cual será inapelable.



4.- Criterios de igualdad de género

Desde ACAGEDE, hemos querido aportar nuestra contribución a combatir la desigualdad aparente en nuestra sociedad entre mujeres y hombre, y para ello, en la VII edición de los *Premios a la Gestión del Deporte en Canarias*, queremos que se valoren de manera positiva, como criterio transversal, el desarrollo por parte de las diferentes candidaturas lo siguiente:

- Reconocimientos o Certificaciones recibidas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- Formaciones realizadas y/o recibidas en materia de igualdad.
- Uso de lenguaje e imágenes no sexistas en sus programas, folletos, web, redes sociales...
- Existencia de paridad en los diferentes puestos (en órganos de toma de decisión, en puestos intermedios y en los puestos técnicos de las diferentes áreas).
- Existencia de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Presencia de medidas para favorecer la paridad entre hombres y mujeres de la clientela, usuarios y usuarias, fichas federativas, etc.
- Colaboraciones con Entidades cuyo objetivo sea la igualdad.
- Eventos, proyectos, etc. en pro de la igualdad.
- Patrocinio para fomentar la participación de mujeres en el deporte.
- Equidad en el destino de los recursos (económicos, materiales, espacios y tiempos ocupados...) hacia el deporte masculino y femenino.

5.- Plazos de presentación a los premios

▪ **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Cuándo presentar: del lunes 13/09 al miércoles 10/10 de 2018 a las 21:00 horas.

Cómo presentar propuestas: por correo electrónico a congresoacagede@gmail.com

Las propuestas deberán ajustarse al documento anexo a estas bases.

Quiénes pueden presentar: personas asociadas (proponer candidatos/as para optar a los premios) y autocandidaturas (presentarse como candidato/a).

▪ **ELECCIÓN DE FINALISTAS**

Cuándo: el jueves 11/10 a las 17:00 horas.

Quiénes deciden: La Junta de Directiva de ACAGEDE elegirá las candidaturas finalistas de entre las propuestas presentadas. Ese mismo día se enviará por correo electrónico:

1. Notificación de que ha sido una de las candidaturas elegidas como finalistas.
2. Modelo al que tendrán que ajustarse para la presentación de sus méritos (cuyo formato ha sido aprobado junto con estas bases en la junta del 6 de septiembre de 2018).
3. Solicitud de documentación gráfica de las candidaturas finalistas para la elaboración del video de la gala.



- **ENTREGA DE MÉRITOS**

Plazos: del viernes 12/10 al 31/10 a las 21:00 horas.

Cómo presentar méritos: por correo electrónico a gerencia@acagede.com

- **ANÁLISIS PROPUESTAS POR EL JURADO**

Cuándo: del jueves 1 al jueves 15 de noviembre de 2018

Análisis de las presentaciones de méritos de las candidaturas finalistas por parte del jurado de los VII Premios ACAGEDE.

- **REUNIÓN JURADO VEREDICTO FINAL**

Cuándo: el jueves 22 de noviembre de 2018

Reunión del jurado de los VII Premios ACAGEDE para veredicto final.

6.- Entrega de Premios

La entrega de los **VII Premios a la Gestión Deportiva de Canarias** tendrá lugar durante el Congreso.

